Sr. Patricio Ocampo

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406

Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101

R.U.C.: 80020224-4

Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021

Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000272

FECHA DE EMISION: 25 de Noviembre de 2021 COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. López N° 2029. TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA 0000013

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
24	Aceite Vegetal Comestible de Girasol	64.500		1.548.000	
120	Arroz tipo paq. 1K.	6.400		768.000	
120	Azúcar Blanca paq. 1K.	6.000			720.000
120	Coquito de harina de Trigo.	10.000			1.200.000
120	Fideo Talharin paq. 400 gr.	5.000		600.000	
96	Harina de Trigo. paq. 1K.	5.500		528.000	
576	Leche entera Líquida UAT	6.550		3.772.800	
96	Porotó Rojo paq. 500 gr.	11.500			1.104.000
24	Sal Fina yodada paq. 1K.	3.930		94.320	
72	Yerba Mate paq. 1Kl.	17.800		1.281.600	
				8.592.720	3.024.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares Once millones seiscientos diez y seis mil setecientos veinte.- 11.616.720

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 409.177. 10% 274.909. TOTAL IVA: 684.086

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es válida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo deberá hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del término legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cod. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2,75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se considerarán vencidas a los 30 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL: (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO: (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: (COLOR) No valido como Crédito Fiscal
QUIMICO

Gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRAFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**

Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021

Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023661

FECHA DE EMISIÓN: 24/11/2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — RUC o C.I.Nº: 80025704-9

DOMICILIO: Mcal Lopez Nº 2024 Esq. Acá Carayá

MOTIVO DEL TRASLADO:

DATOS DEL TRASLADO

COMPROBANTE DE VENTA: Factura — Nº 001-003-0000272 DE FECHA — TIMBRADO Nº 15173101

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 24/11/2021 — FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO: 24/11/2021

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Depósito Fitra SRL - Asunción

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): CC. San Patricio - Misiones

0000014

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO: — MOTIVO:

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Mercedes Benz — Nº RUA: WBZ5805 — Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hector Daniel Lopez Mordet — RUC o C.I.Nº: 4.303.490

DOMICILIO: Encarnación

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
24	Unidad	Aceite vegetal comestible de girasol bidón 3lts; Marca Algisa
120	Kilo	Arroz tipo 1 paquete de 1kg, Marca Campofortte
120	Kilo	Azucar blanca paquete de 1kg; Marca Alcotec
120	Kilo	Coquito de Harina de trigo paquete de 5kg; Marca San Antonio
120	Unidad	Fideo tallarin paquete de 400gr; Marca Unión Familiar
96	Kilo	Harina de trigo 0000 paquete de 1kg; Marca Compal
576	Litro	Leche entera liquida UAT envase 1lt; Marca Los Colonos
96	Unidad	Poroto rojo paquete de 500gr; Marca Campofortte
24	Kilo	Sal fina paquete de 1kg; Unisal
72	Kilo	Yerba mate paquete de 1kg; Marca Colon Tradicional

24/11/21
12:30 hs.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Graciela Martinez
Responsable del Centro
MINNA

ACLARACIÓN: Graciela Martinez.

RUC/C.I.C.: 2.873.962.

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADER
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTI

gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 50/4 SERIE 001-001 N° 22.201 al 23.700

MITÃ, MITÁKUÑA HA MITÁRUSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. INSTITUCIONAL Nº858/2021

Fecha de Emision: 15/11/2021

Nivel de Entidad: PODER EJECTUTIVO

Entidad: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

0000015

Tipo de Procedimiento: SEGÚN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"

ID del Llamado: 398.129

Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE/2021

Proveedor: FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY	24	64.500	1.548.000
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	120	6.400	768.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	120	6.000	720.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY	120	10.000	1.200.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY	120	5.000	600.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY	96	5.500	528.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY	576	6.550	3.772.800
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	96	11.500	1.104.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY	24	3.930	94.320
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY	72	17.800	1.281.600
						TOTAL		11.616.720

SON GUARANÍES: ***ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE.-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde: La suscripción Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.1.2 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. San Patricio (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] Porcentaje: No [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fie Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a l firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dich nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicació oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de República.

ABG. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Arturo Torres Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adoles ELABORADO POR
FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4 FIRMA PROVEEDOR	15-11-21 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR